



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 2

En Vitoria a 13 de Noviembre de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 10 de Noviembre de 2018 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se cierra expediente informativo en referencia al partido Eharialdea B – Novadiet Balonmano Comet de categoría infantil, por alineación de Novais Correia Diego Fernando, indicando que el citado jugador sólo está autorizado por la Diputación Foral de Álava a jugar en la categoría Benjamín.

Lo que se hace saber en aplicación del artículo 17.3.f del Régimen Disciplinario de las Competiciones de Deporte Escolar.

b.- Se apercibe al árbitro Iker Montón por cumplimentación incorrecta del acta del partido de categoría Benjamín Corazonistas - Novadiet Bm Comet.

3. Se autoriza a que el partido de categoría Alevín Ibaiondo B – Laudio B.C. se juegue el día 17 de Noviembre de 2018 y el partido Laudio B.C. – Ibaiondo B el día 2 de febrero de 2019.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano